



Club Nàutic
Ciutadella



Govern de les
Illes Balears

XXXVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FOTOSUB-NAFOSUB 2026
CIUTADELLA DE MENORCA
15 al 19 de SETIEMBRE 2026

A todos los deportistas inscritos en las competiciones del Campeonato de España de imagen Submarina 2026 que se disputará en aguas de la población de Ciutadella de Menorca, Islas Baleares, del 15 al 19 de septiembre, os queremos informar de las condiciones generales y particulares, horarios, reglamento particular, y de cómo se disputará la competición.

LAS NORMAS QUE NO ESTÉN CONTEMPLADAS EN ESTE REGLAMENTO PARTICULAR, SE USARÁ EL REGLAMENTO GENERAL DE NAFOSUB Y DE FEDAS.

La participación en el campeonato implica la aceptación del presente reglamento particular de la prueba, las normas de seguridad para el buceo autónomo FEDAS/CMAS, la legislación vigente del lugar, y la Normativa, en lo referente a la práctica del submarinismo deportivo y en su defecto a la lógica y a la costumbre.

Los equipos estarán formados por parejas, un fotógrafo y un asistente.

Todos los participantes del Campeonato de España de Imagen tienen que disponer de titulación FEDAS/CMAS (mínimo Buceador 2 Estrellas), licencia federativa anual en vigor y un certificado médico en vigor.

Los buceadores menores de 18 años tendrán que aportar una autorización paterna o tutelar.

Solo por causas de fuerza mayor y con autorización expresa del Comité de Competición, el asistente podrá ser sustituido una vez iniciado el campeonato. El sustituto será otro buceador propuesto por el participante o la organización, siempre que, este tenga titulación federativa, licencia en vigor, reconocimiento médico en vigor.

Martes 15 de septiembre – ACREDITACIÓN Y APERTURA:

15:00-17:30 Formalización de las inscripciones, revisión documentación y entrega de las acreditaciones. Lugar a designar

18:00-20:30 Presentación del Campeonato y presentación medios de seguridad y plan de emergencias. Reunión técnica y sorteo de inmersiones. Designación de los comisarios de embarcaciones.

Miércoles 16 de septiembre – 1er DÍA DE COMPETICIÓN:



Consejo
Superior
de Deportes





Club Nàutic
Ciutadella



08:00 Concentración de participantes en el muelle del club. Formateo y revisión de equipos
09:00 Salida de las embarcaciones a los puntos de inmersión.
09:30 Inicio 1a inmersión.
11:00 Finalización de la 1a inmersión del campeonato.
11:30 Puerto, pícnic para los participantes.
13:00 Salida de las embarcaciones a las zonas de competición.
13:30 Inicio 2a inmersión.
15:00 Finalización de la 2a inmersión del campeonato.
15:30 Llegada a puerto.
16:00 Entrega de tarjetas y descarga de archivos a la organización.
18:30 Devolución de tarjetas NAFOSUB.

Jueves 17 de septiembre – 2º DÍA DE COMPETICIÓN:

08:00 Concentración de participantes en el Puerto. Formateo y revisión de equipos
09:00 Salida de las embarcaciones a los puntos de inmersión.
09:30 Inicio 3a inmersión.
11:00 Finalización de la 3a inmersión del campeonato.
11:30 Puerto, pícnic para los participantes.
13:00 Salida de las embarcaciones a las zonas de competición.
13:30 Inicio 4a inmersión.
15:00 Finalización de la 4a inmersión del campeonato.
15:30 Llegada a puerto.
16:00 Entrega de tarjetas y descarga de archivos a la organización.
18:30 Devolución de tarjetas NAFOSUB.
21:30 Hora límite para entrega de colecciones al jurado.

Viernes 18 de septiembre

09:00 Reunión de jurados

Sábado 19 de septiembre

11:00 Entrega de trofeos y proyección de imágenes lugar a designar.
14:00 Comida conmemorativa en el restaurante Club nàutic

REGLAMENTO PARTICULAR/PROGRAMA **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FOTOSUB**



Consejo
Superior
de Deportes





NAFOSUB 2026

1.-DENOMINACIÓN CAMPEONATO

Se define como NAFOSUB 2026.

Para el Nafosub 2026 y teniendo en cuenta el art. 10.3 del reglamento general de la FEDAS, se declara como campeonato con AIRE.

Se permite la participación en este Campeonato de España de Fotografía Subacuática (NAFOSUB) a todo participante que reúnan los criterios de inscripción establecidos en el Reglamento FEDAS sobre Criterios de participación en campeonatos nacionales e internacionales.

2.- INMERSIONES PREVISTAS (Reglamento General FEDAS art. 9)

Para todas las inmersiones y por seguridad se limita la profundidad a **30 metros** y un máximo de **90 minutos** de inmersión.

Quedando prohibidas las inmersiones con descompresión.

ZONA 1: PONT D'EN GIL

ZONA 2: CALA'N FORCAT

ZONA 3: SA SUÏSSA

ZONA 4: CANYONS / SES ARCADES

3.- INMERSIONES DE RESERVA

Si por condiciones meteorológicas o fuerza mayor se tuviesen que modificar las inmersiones previstas en el apartado anterior, las inmersiones de reserva serían las detalladas a continuación y en el orden que la Organización crea más conveniente

ZONA 5: CALA MORELL

ZONA 6: SON XORIGUER

ZONA 7: FAR D'ARTRUTX

4.- BOTELLAS DISPONIBLES (art. 10 Reglamento General FEDAS)

El NAFOSUB 2026 se declara **Campeonato con AIRE**.

Los participantes pueden aportar sus propias botellas siempre y cuando cumplan con la normativa legal y no superen el volumen de 18 litros, la organización y centros colaboradores solo garantiza la carga de estas botellas de un día para otro, no se garantiza la carga entre inmersiones.

La organización facilitará a cada equipo dos botellas de 12 litros para cada inmersión. En caso de que el club organizador disponga de botellas de 15L o 18L se sortearán equitativamente entre las parejas.

La presión mínima de la botella al finalizar cada inmersión no será inferior a **30 bares**





5.- DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Tal como indica el art. 7 del Reglamento General de la FEDAS del NAFOSUB 2026.

6.- FOTOGRAFÍAS A PRESENTAR (Categorías art. 8) Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN (ver reglamento General art.15.3)

FEDAS espera fotos que reflejen la verdadera belleza del mundo submarino, incluyendo una fotografía angular con un buceador integrado en el medio para ilustrar nuestro deporte. Busquemos y aprovechemos los medios que nos ofrecen las cámaras, para que, con nuestra creatividad realzar la belleza de la naturaleza, ya que ofrece posibilidades artísticas incontables. El jurado tendrá en cuenta estos criterios para puntuar en consecuencia.

No está permitido ni la doble exposición ni la superposición de imágenes a excepción de

la categoría: Foto libre, la foto Temática y la de Dispositivo Móvil y el recorte solo

estará permitido en categoría Libre y foto con Dispositivo Móvil.

Están permitidas las fotos fifty-fifty siempre que la zona de agua esté en mayor porcentaje.

Cualquier fotografía en la que se aprecie que el entorno o el sujeto han sido manipulados será descalificada.

Será obligatorio que cada fotografía se adapte a su categoría.



Descripción de las categorías art. 8 Reglamento General FEDAS:

Angular con buceador (Ab): Foto gran angular con integración en mayor o menor medida de su co-fotógrafo en el paisaje submarino. No está permitida la apnea o buceo libre. Se valorará el equilibrio entre modelo y paisaje, posición del modelo, variedad cromática, composición, fondos, fauna y flora, etc

Angular sin buceador (As): Foto gran angular sin la existencia del buceador en la fotografía, dando exclusivo protagonismo a la belleza de los fondos, fauna y flora de la naturaleza. Se valorará la composición, variedad cromática, fauna y flora, etc.

Pez (Pz): Foto de un individuo entero o en grupo. También está permitido primeros

planos y detalles de pez, siempre que se pueda identificar el pez en su especie, el nombre y el biotipo.





Club Nàutic
Ciutadella



Govern de les
Illes Balears

Se valorará la dificultad de captar la especie, el motivo fotografiado, el encuadre, el tamaño dentro de la imagen, comportamiento, integración en el medio, etc.

Close up / Macro (Cu): Fotografía de aproximación o macro donde no tiene que aparecer ningún pez o parte de él, como objeto principal. El motivo principal de la fotografía debe ser distinto al de la categoría

Foto Temática (Ft). Se valorará la creatividad, la rareza de la especie, el detalle fotografiado, la proporción del sujeto respecto a la imagen, variedad cromática, la integración en el medio, si el sujeto es móvil, composición y originalidad, etc.

FOTO TEMÁTICA: POSIDÒNIA

Foto Creativa (Fl): El objetivo de esta categoría es ser original, creativo y artístico. Para lograr esto, el fotógrafo podrá hacer lo que crea necesario para realizar la foto mientras que no contradiga las reglas generales o específicas del campeonato, fotografiar buceador en apnea, etc. Si se va a sumergir algún ***objeto artificial** antes deberá mostrarlo al delegado técnico para su aprobación. En esta categoría está permitido las fotos los ****fifty-fifty** y el recorte hasta el mínimo establecido en el Reglamento.

DISPOSITIVO móvil (FDM) esta categoría no tiene límites siempre que el fotógrafo no contradiga las reglas generales/específicas (por ejemplo, utilizar un apneista, etc.). Las fotografías sólo se pueden tomar con dispositivos móviles (es decir, teléfonos móviles, tablets). En este caso se permite el recorte y la superposición de imágenes y dobles exposiciones. Los fotógrafos pueden utilizar toda la potencia de sus dispositivos con sus aplicaciones. Sin embargo, se espera que presenten la belleza del mundo submarino, el comportamiento animal, etc.

Esta no es la “categoría creativa”.

***El objeto “artificial”** se define como materiales decorativos que no formen parte de equipos de buceo o de fotografía/videografía y que no puedan dañar el medio ambiente ni a otros de ninguna manera. El uso de objetos artificiales debe ser aprobado antes del inicio de la inmersión por el delegado técnico, ya que el tamaño del objeto puede no ser adecuado para la operación.



Consejo
Superior
de Deportes





Club Nàutic
Ciutadella



Las fotografías de Angular con buceador (Ab) y de Angular sin buceador (As) deben de ser diferentes y no de idéntico paisaje o tema, es decir, misma imagen con y sin buceador. Será descalificada la fotografía de menor puntuación.

El sujeto o motivo de la Foto Temática (Ft) no podrá ser la parte principal en ninguna otra categoría.

La resolución de las fotos tendrá en el lado largo un mínimo 3000 píxeles.

Las exposiciones múltiples, o superposición de imágenes, no está permitido salvo en el caso de la foto CREATIVA, TEMÁTICA. Y DISPOSITIVO MÓVIL.

No se podrá usar una misma exposición o imagen de fondo o primer plano en dos categorías distintas. En caso de incumplimiento, se descalifica la fotografía que tenga la valoración más baja.

****En imágenes FIFTY/FIFTY, la parte submarina debe ser preponderante.**

Como norma general, se presentará una fotografía en formato JPG y su RAW de cada categoría, todas las fotografías de los participantes que no puedan presentar RAW deberán tener el mismo tamaño. Consulten el reglamento general para su descripción en detalle.

Clasificación de las fotos presentadas (art. 15.3 Reglamento General FEDAS)

Por categoría, cada miembro del jurado votará cada foto entre 0 y 100 puntos. Según la cantidad de puntos resultante de la suma de todos los jurados se establecerá la clasificación del 1º al último clasificado en cada una de las categorías. Los puestos 1º 2º y 3º de cada categoría serán premiados con medalla de Oro, Plata y Bronce respectivamente para esa categoría.

Clasificación Final Absoluta del Campeonato

La clasificación desde el 1º al 10º puesto de cada categoría otorga una serie de puntos (ver reglamento general) que sumados para cada participante establece la clasificación final absoluta del campeonato.





Club Nàutic
Ciutadella



No está permitido el borrado de Imágenes, por lo cual todos los archivos serán consecutivos y estarán comprendidos entre las tomas de control.

Hay un límite diario de 250 fotografías (incluidas las tomas de control) y serán descargadas por el secretario al finalizar cada jornada.

Igualmente serán descalificadas aquellas fotografías que no se ajusten a los límites básicos especificados en la categoría correspondiente, por ejemplo:

Close up / Macro (Cu): Se descalifica la foto si el protagonista de la foto es un pez. Es válido en este apartado todo lo que no sea un pez.

Foto Temática (Ft): Se descalifica cuando no se ajuste al tema solicitado.

Por último, será descalificada cualquier fotografía en la que se aprecie o pueda interpretarse que el entorno o el espécimen han sido manipulados.

FOTOGRAFÍAS.

La organización establecerá un horario para que cada participante presente personalmente su selección a un comisario, que traspasará las fotos seleccionadas, de la carpeta de descarga a otra designada por la organización.

El participante tiene derecho en caso de publicación de sus fotografías, a que sea indicado su nombre y origen de estas.

El participante tiene la obligación, en caso de que publique las fotografías presentadas en esta competición, de indicar el origen de estas.

Las fotografías presentadas en el campeonato serán propiedad de cada competidor.

La organización puede utilizarlas libre y gratuitamente para promocionar las actividades subacuáticas.

Los participantes ceden a la organización todos sus derechos sobre los trabajos realizados, no pudiendo ser reclamados en un futuro.

Todos los participantes, modelos y buzos auxiliares deberán conocer y cumplir este Reglamento.

Todos los participantes aceptan estas bases con el simple hecho de inscribirse o participar en esta competición.



Consejo
Superior
de Deportes





Club Nàutic
Ciutadella



Govern de les
Illes Balears

7.-INFRACCIONES Y SANCIONES

El presente reglamento se acoge a lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento general NAFOSUB 2026.

LAS NORMAS QUE NO ESTÉN CONTEMPLADAS EN ESTE REGLAMENTO PARTICULAR, SE USARÁ EL REGLAMENTO GENERAL DE FOTOSUB DE LA FEDAS.

8.-CONVENIOS PARA PARTICIPANTES

Con el fin de facilitar la estancia y participación de los asistentes, la organización cuenta con la colaboración de diversas empresas y entidades locales que ofrecen servicios de alojamiento, actividades y transporte.

Alojamiento:

<https://www.vibrahoteles.com/es/menorca/ciudadela>

*Si desean alojarse en el hotel colaborador, indíquenos el número de personas y habitaciones requeridas. Gestionaremos una tarifa preferente para los participantes del evento. tel. 606868302

Alquiler de vehículos:

<https://www.minurka.com/>

Disponemos de una empresa de alquiler de vehículos colaboradora que ofrece tarifas preferentes a los participantes. Para beneficiarse del descuento, utilice el código promocional: **NAFOSUB26**

Transporte marítimo:

<https://www.balearia.com/es?esl-k=google->

[ads%7Cng%7Cc600031598567%7Cme%7Ckbalearia%7Cp%7Ct%7Cdc%7Ca139594187920%7Cg17325892306&gclid=CjwKCAjw6MPRBhBTEiwAd-7Mr_eCXENpb1jgC-wDMNeip8JDGnC8D_zGM6QNq89o5Tbtg3i1gvgCjBoCTRIQAvD_BwE](https://www.balearia.com/es?esl-k=google-ads%7Cng%7Cc600031598567%7Cme%7Ckbalearia%7Cp%7Ct%7Cdc%7Ca139594187920%7Cg17325892306&gclid=CjwKCAjw6MPRBhBTEiwAd-7Mr_eCXENpb1jgC-wDMNeip8JDGnC8D_zGM6QNq89o5Tbtg3i1gvgCjBoCTRIQAvD_BwE)

Los participantes disponen de un descuento en los billetes de barco. Para beneficiarse de esta tarifa especial, utilice el código promocional **CLUBNAUTICO30** al efectuar la reserva.

Centros de buceo:

<https://bluewatermenorca.com/>



Consejo
Superior
de Deportes





<https://www.diveinmenorca.com/>

Club Nàutic
Ciutadella

